

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 1 de 4
		Versión: I
		107/2022

1. IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O PRODUCTO

Nombre del Servicio o producto:	101/2024 – Sistematización de experiencias de las cadenas de valor de productos del bosque
Dirección Funcional:	Dirección de Proyecto
Fecha:	16 de febrero de 2024

2. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. El impacto a largo plazo que buscamos en nuestra Teoría de Cambio es lograr que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

Desde 2005, Amigos de la Naturaleza ha impulsado cadenas de valor sostenibles, promoviendo la participación colaborativa y la distribución justa de beneficios. Actualmente, trabajamos potenciando las cadenas de valor de los siguientes productos del bosque: Almendra Chiquitana (*Dipteryx alata*), Copaibo (*Copaifera langsdorffii*), Pesoé (*Pterodon emarginatus*), Totái (*Acrocomia aculeata*), Motacú (*Attalea phalerata*), Castaña (*Bertholletia excelsa*) y Asaí (*Euterpe oleracea*). Nuestro enfoque busca agregar valor en todas las etapas de la cadena productiva, beneficiando a comunidades indígenas en los municipios de San José de Chiquitos, Roboré y San Ignacio de Velasco en el departamento de Santa Cruz y el territorio indígena Tacana-Cavineño en el departamento del Beni. Este esfuerzo tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, fomentar el desarrollo productivo sostenible e inclusivo, y fortalecer la resiliencia climática.

La Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) está brindando una contribución general para la implementación del Plan Estratégico Institucional (2021-2026) de la Fundación Amigos de la Naturaleza, a través del apoyo a los cuatro objetivos estratégicos institucionales planteados y sus facilitadores institucionales. En el marco del PEI, FAN está ejecutando el proyecto “Cadenas de valor basadas en la naturaleza para el desarrollo productivo sostenible en la Chiquitania” con financiamiento de la Cooperación Española en Bolivia. Para el cumplimiento de sus objetivos, y considerando que un gran número y variedad de actores tiene potencial para beneficiarse, FAN requiere contratar los servicios de consultoría para facilitar un proceso de sistematización de los conocimientos y lecciones aprendidas generadas en las cadenas de valor de los productos del bosque.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 2 de 4
		Versión: I
		107/2022

3. OBJETO:

Facilitar un proceso de sistematización de los conocimientos y lecciones aprendidas generadas en las cadenas de valor de los productos del bosque apoyados por FAN.

4. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- A. Relatos de resiliencia de 2 asociaciones de productores
- B. Relatos de mujeres líderes
- C. Resúmenes de las 7 cadenas de valor de productos del bosque.
- D. Contenido técnico para Catálogo de productos del bosque

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Recopilar datos y documentos relevantes sobre los productos del bosque y sus cadenas de valor.
- Realizar entrevistas y reuniones con los actores involucrados en cada cadena de valor para obtener información detallada.
- Llevar a cabo entrevistas en profundidad con los miembros de las asociaciones de productores para comprender sus experiencias, desafíos y estrategias de superación.
- Recopilar historias de mujeres líderes en las comunidades relacionadas con las cadenas de valor de productos del bosque.
- Sintetizar los hallazgos en resúmenes claros y concisos que reflejen la situación actual y el progreso de cada cadena de valor.
- Escribir relatos que destaquen la resiliencia de las asociaciones de productores y liderazgo de las mujeres frente a los desafíos.
- Generar insumos para un catálogo fácil de usar que presente los productos del bosque de manera clara y accesible para los usuarios finales.

6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN

La contratación tendrá una duración de 4 meses a partir de la firma de contrato. Se acordará un plan de trabajo por etapas y de acuerdo con prioridades identificadas.

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 3 de 4
		Versión: I
		107/2022

7. METODOLOGÍA DE TRABAJO

7.1. HERRAMIENTAS / MÉTODOS PARA EL DESARROLLO DE SU TRABAJO

El o la consultor(a) deberá desarrollar un plan de trabajo que considere reuniones y talleres y trabajo de campo en comunidades de los municipios de San José de Chiquitos y Roboré.

7.2. COORDINACIÓN / RELACIONAMIENTO

Desarrollará sus actividades en estrecha coordinación con la Gerente del proyecto, quien aprobará su plan de trabajo y los productos de la consultoría. Durante el trabajo de campo la coordinación de actividades será realizada con los técnicos de campo quienes colaborarán con la convocatoria a actividades en las comunidades y desarrollo de las actividades.

7.3. LUGAR DE TRABAJO

La consultoría supone trabajo de gabinete y campo. El trabajo en gabinete será realizado en las oficinas del consultor, con reuniones virtuales y presenciales para evaluar el avance.

8. PERFIL DEL CONSULTOR(A)

El o la titular(a) seleccionado(a) deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Título universitario en carreras del área social, deseable tener estudios de posgrado sobre género o evaluación de proyectos.
- Al menos 5 años de experiencia de trabajo en sistematización de experiencias de emprendimientos productivos sostenibles y temas afines.
- Conocimiento de cadenas de valor, productos del bosque, asociaciones de productores y liderazgo de mujeres en organizaciones de productores de la Chiquitania y el Norte Amazónico.
- Conocimiento y comprensión de comunidades indígenas de Tierras Bajas, en particular de la Chiquitania y el Norte Amazónico.
- Facilidad de relacionamiento con actores relevantes a la consultoría.

9. INSTRUCCIONES PARA POSTULAR

Los oferentes deberán presentar una **carta de motivación**, **CV no documentado** (experiencia general y específica), y una **propuesta técnica y económica** (debe incluir metodología, actividades propuestas y cronograma de manera resumida).

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA POR PRODUCTO	Página 4 de 4
		Versión: I
		107/2022

El monto propuesto en bolivianos debe considerar los impuestos de ley y que debe presentar los pagos de Aportes de Consultoría a la Gestora de Pensiones.

Notar que el traslado, alojamiento y alimentación a los municipios serán asumidos por el (la) consultor(a) y FAN asumirá los costos de movilización-traslado hacia las comunidades, y los costos de alimentación y materiales durante las reuniones con las comunidades y asociaciones.

Las postulaciones se recibirán hasta el jueves 14 marzo de 2023 a las 23:00 a la dirección de correo: contrataciones@fan-bo.org.

La evaluación de propuestas se realizará considerando los siguientes aspectos y puntajes:

- 30% experiencia de la persona
- 40% calidad de la propuesta técnica
- 30% propuesta económica